

Guayaquil, Agosto 14 de 1.985.

Señor
Mario Rafael Roseney Cassis
CIUDAD.-

De mis consideraciones:

Cúpleme comunicarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía C.C.T. ECUADOR S.A., en sesión celebrada el día de hoy tuvo el acuerdo de reelegirle a usted C.I.R.T.E. de la Compañía por el período de un año, con las atribuciones que constan en los Estatutos Sociales de la Compañía que se encuentran incorporadas en la Escritura Pública de Constitución autorizada por el Notario de Guayaquil, Dr. Gustavo Falconí Ledesma, el día 9 de Diciembre de 1.976, e inscrita en el Registro Mercantil el 22 de Diciembre del mismo año.

Entre las atribuciones que le corresponden al GERENTE de la Compañía, se encuentra la de ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía sin mas limitaciones que las establecidas en la Ley y la de obtener autorización de la Junta General para vender y gravar los bienes inmuebles de la Compañía.

Sin otro particular, quedo de usted muy atentamente,

J. JOSE ARAY ROCA
PRESIDENTE

Acepto la designación de GERENTE de la Compañía C.C.T. ECUADOR S.A.

Guayaquil, Agosto 14 de 1.985.

MARIO RAFAEL ROSENEY CASSIS

He inscrito este nombramiento de folios 32.547 y 32.548, número 7.222 del Registro Mercantil y anexo bajo el número 30.47 del Repertorio.- Archívandose los Certificados de Registro y Defensa Nacional.- Guayaquil, veinte y nueve de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.- El Registrador Mercantil.-

AB. HECTOR MIGUEL ALVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

